



## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

### CERTIFICA:

Que el **INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – INFOTEP** aprobó sus Tablas de Retención Documental mediante acta mediante el Acta No. 04 de la sesión del 12 de septiembre de 2019 del Coite Institucional de Gestión y Desempeño, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2019.

Que el **INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – INFOTEP** publicará sus Tablas de Retención Documental en la página web de la entidad según las disposiciones del artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que en concordancia con los artículos 10 y 11 del Acuerdo 004 de 2019, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado consideró que las Tablas de Retención Documental del **INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – INFOTEP** cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas tal como se documentó en el concepto técnico del 1 de diciembre de 2019 y el acta de la mesa de trabajo del 13 de octubre de 2020.

Que el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procedió a la convalidación de las Tablas de Retención Documental del **INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – INFOTEP**, mediante certificado del 10 de agosto de 2021, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Retención Documental del **INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – INFOTEP** reunían los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: **TRD-400**.

En constancia se firma en Bogotá, a 10 de agosto de 2021,

**YENNI MARCELA GASCA MUETE**  
**Coordinadora del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias**  
**Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental**  
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado  
Colombia

